



**CONVOCATORIA AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DE
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
PARA EL AÑO FISCAL 2020**

La **Municipalidad Distrital de Huanchaco**, conjuntamente con el Consejo de Coordinación Local, en cumplimiento de la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización; Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo; el Decreto Supremo N° 142-2009-EF que aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, modificatoria mediante D.S. N° 131-2010-EF; y la Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, que aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo vigente para el Proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2020. **CONVOCA** a la población debidamente organizada, a las organizaciones públicas y privadas que ejecutan acciones en el Distrito, a la cooperación técnica y a las autoridades elegidas democráticamente en elecciones públicas al **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2020**; el cual se da inicio luego de las actividades de Preparación del Proceso; con la aprobación de la **Ordenanza Municipal N° 09-2019-MDH**, la cual contiene los mecanismos de identificación y acreditación de los Agentes Participantes, las responsabilidades de los mismos, el cronograma para el desarrollo de las acciones del Proceso del Presupuesto Participativo, así como las precisiones respecto a la conformación del Equipo Técnico y sus responsabilidades durante el proceso.

El proceso participativo se llevará a cabo a partir de la identificación de los principales problemas del Distrito, los cuales servirán de base para la propuesta y priorización de proyectos de inversión orientadas a dar soluciones integrales a dichos problemas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza antes indicada el Cronograma del Proceso será el siguiente:

N°	ACTIVIDADES	FECHA
1	Inscripción de Agentes Participantes	Del 25 de Febrero al 04 de Marzo de 2019
2	Proceso de Verificación de información y observaciones a la inscripción de Agentes participantes	Del 26 de Febrero al 04 de Marzo de 2019
3	Acreditación de los Agentes Participantes	Del 27 de Febrero al 04 de Marzo de 2019
4	Desarrollo de Talleres de Trabajo a) Sede Centro Poblado Víctor Raúl – Municipalidad del Centro Poblado b) Sede Centro Poblado El Milagro – Auditorio de la Parroquia del C.P c) Sede Huanchaco – Auditorio de la Municipalidad Distrital de Huanchaco (Al costado de la DEMUNA)	El 04 de Marzo 2019 (02:00 pm) El 06 de Marzo 2019 (02:00 pm) El 08 de Marzo 2019 (09:00 am)
5	Priorización y Evaluación de Proyectos de Inversión	El 15 de Marzo 2019
6	Rendición de Cuentas	El 20 de Marzo 2019 (10:00 am)
7	Formalización de Acuerdos y Compromisos	El 20 de Marzo 2019 (11:30 am)

**ING. ESTAY ROBERT GARCIA CASTILLO
ALCALDE**